



CLASS ACTION SETTLEMENT SOLUTIONS
P.O. Box 7208, Orange, CA 92863 Teléfono (800) 523-5773

**AVISO IMPORTANTE SOBRE SUS DERECHOS EN RELACIÓN CON LA
DIVULGACIÓN DE SU NOMBRE E INFORMACIÓN DE CONTACTO**

David Kelley y otros contra Oil Changer, Inc.
(Número de caso: HG21091500, Tribunal Superior, Condado de Alameda)

**A continuación, encontrará un aviso corregido en la acción mencionada
anteriormente, ya que el aviso anterior no contenía información del sitio web.
Además, este aviso corregido contiene un método de exclusión adicional (por
correo electrónico), si decide hacerlo.**

¿Por qué recibo esta carta?

David Kelley ("Demandante"), un ex empleado de Oil Changer, Inc. ("Oil Changer"), presentó una demanda colectiva propuesta y una demanda de la Ley de Abogados Generales Privados ("PAGA") en nombre de sí mismo y de los empleados anteriores y actuales de Oil Changer en California. En la demanda, el demandante sostiene, en nombre de sí mismo y de la clase propuesta de California y/o de los empleados afectados por la PAGA, que Oil Changer no hizo lo siguiente (1) proporcionar extractos salariales adecuados (también conocidos como talones de pago), (2) pagar todos los salarios regulares, mínimos y horas extras, (3) proporcionar periodos de comida y descanso conformes o pagar una prima por los periodos de comida y descanso perdidos, (4) pagar oportunamente todos los salarios durante el empleo y cuando éste finalizó, (5) reembolsar los gastos de negocio, como la gasolina y el kilometraje, y (6) mantener los registros requeridos. El demandante solicita, en nombre de sí mismo, de la clase propuesta de California y/o de los empleados afectados por la PAGA, los salarios no pagados, los gastos no reembolsados, el pago de primas, las sanciones legales y las sanciones civiles.

Oil Changer niega cada una de las alegaciones del demandante, se defiende en el caso y mantiene que ha cumplido con todos los requisitos de la ley.

El tribunal no ha hecho ninguna determinación legal respecto a ninguna de las cuestiones del caso, el tribunal no ha determinado si las reclamaciones o defensas tienen algún mérito o si el caso debe proceder como una acción colectiva.

¿Por qué se ponen en contacto conmigo?

Como parte de este proceso, los abogados del demandante desean recibir su nombre, dirección, número(s) de teléfono particular y dirección(es) de correo electrónico ("información de contacto"), incluyendo dicha información en sus registros de salarios y horarios, para poder recabar información y comunicarse con usted sobre las reclamaciones alegadas en el caso. Las partes han acordado enviarle esta carta a través de un administrador tercero neutral, Phoenix Settlement Administrators, para que usted pueda decidir si autoriza la divulgación de su información de contacto. Usted puede elegir que no se le proporcione esta información a los abogados del demandante por motivos de privacidad.

¿Cuáles son mis opciones?

1. **No hacer nada.** Si no hace nada, su nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico y los documentos de empleo no redactados serán proporcionados a los abogados del Demandante. Los abogados del Demandante no utilizarán ni podrán utilizar su información o los documentos no redactados para ningún otro propósito que no sea la investigación de este caso, determinar si ha sufrido violaciones y/o proporcionarle información, sin su consentimiento adicional.

2. **Optar por no divulgar su información de contacto.** Si no desea que su nombre, dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico y los registros de empleo no redactados se proporcionen a los abogados del Demandante, debe: enviar una notificación a Phoenix Settlement Administrators indicando "Deseo optar por que no se divulguen mi nombre e información de contacto a los abogados del Demandante en *Kelley. v. Oil Changer, Inc.* " La notificación debe ser enviada por correo a Phoenix Settlement Administrators antes de **30 de enero de 2023** a la siguiente dirección Phoenix Settlement Administrators , P.O. Box 7208, Orange, CA 92863 o por correo electrónico a KelleyvsOilChanger@phoenixclassaction.com.

Nota: Es posible que Oil Changer o sus abogados también deseen ponerse en contacto con usted para que les ayude en sus propias investigaciones sobre este caso. Usted no está obligado a hablar con Oil Changer, el demandante o sus abogados. Oil Changer no tomará represalias contra usted ni emprenderá acciones adversas contra usted en base a su decisión de proporcionar o negarse a proporcionar su nombre e información de contacto a los abogados del demandante o de negarse a ayudar a Oil Changer o a sus abogados en este asunto. Si decide retener su nombre e información de contacto en este momento, esa decisión no tendrá ningún impacto en cualquier derecho que pueda tener a participar en este caso en el caso de que posteriormente se certifique como una acción colectiva.

¿Tiene Alguna Pregunta?

Phoenix Settlement Administrators ha sido contratado por las partes como neutral para proporcionarle este Aviso. Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso, puede ponerse en contacto con Phoenix Settlement Administrators en el teléfono (800) 523-5773 o <https://www.phoenixclassaction.com/kelley-v-oil-changer/>. Independientemente de su decisión, también es libre de ponerse en contacto con los abogados de cualquiera de las partes para obtener información adicional sobre la demanda

Si decide ponerse en contacto con los abogados de alguna de las partes, a continuación, se indican los datos de contacto de los abogados del demandante y de los abogados de Oil Changer.

Abogados del Demandante	Abogados del Defensor
Kevin F. Woodall Woodall Law Offices 100 Pine Street, Suite 1250 San Francisco, California 94111 Teléfono: (415) 413-4629 Correo Electrónico: kevin@kwoodalllaw.com	Caroline P. Donelan Caitlin I. Sanders Blank Rome LLP 2029 Century Park East, 6 th Floor Los Angeles, CA 90067 Teléfono: (424) 239.3400 Fax: (424) 239.3434 Correo Electrónico: caroline.donelan@blankrome.com caitlin.sanders@blankrome.com